

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónSuperintendencia
Nacional de Educación
Superior UniversitariaDirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y TítulosUnidad de Registro de
Grados y Títulos**SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE GRADOS Y/O TÍTULOS OTORGADOS EN EL EXTRANJERO**

Quién suscribe:

Apellidos y Nombres	Documento de Identidad (DNI, CE, Pasaporte u otro)	Nacionalidad	Teléfono/Celular	Correo electrónico
Titular:	Tipo: Nro.:			
Apoderado: (de corresponder)	Tipo: Nro.:			
Dirección:	Av. / Cl. / Jr. / Psj. / Prolg	Nro / Dpto / Int	Urbanización	Distrito, Provincia y Departamento

Solicito a la Sunedu, el reconocimiento de mi grado/título otorgado en el extranjero:

Universidad extranjera que emitió el grado/título:
País donde se realizaron los estudios que motivaron el otorgamiento del grado/título: (Si los estudios se realizaron en más de un lugar, precisar cada uno)
Duración de los estudios realizados: Desde (mes/año): Hasta (mes/año): (Si los estudios se realizaron en más de un lugar, precisar cada uno)

Mi grado/título se corresponde con la siguiente información:

Área académica	X	Grado/Título	X
Ingeniería y tecnología		Bachiller	
Ciencias básicas		Maestría	
Ciencias de la salud y psicología		Doctorado	
Economía y afines		Título profesional	
Educación		Título de segunda especialidad profesional	
Ciencias sociales y humanidades		Mención (Denominación exacta consignada en el diploma y que corresponde al grado/título)*:	
Agropecuaria, veterinaria y afines			
Ciencias biológicas y ambientales			
Arte y arquitectura		Modalidad de estudios	X
Derecho y ciencias políticas		Presencial	
Otros (precisar):		Semi-presencial	
		Virtual	

*En caso el grado/título se encuentre en idioma distinto al castellano, consignar la denominación que aparece en la traducción.

Para tal efecto, declaro bajo juramento que:

- La información y/o documentación presentada ante la Sunedu, es veraz y auténtica y ha sido expedida por las instituciones, autoridades y personas que en ellos se consignan, de conformidad con lo establecido en los artículos 51° y 52° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS. Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome de no ser así, a la fiscalización posterior y/o revisión de oficio que se disponga y a las consecuencias legales que correspondan.
- Para fines informativos, declaro que los otros grados/títulos de nivel de educación superior previo al que solicito, que he obtenido en el extranjero, son los siguientes:



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

Unidad de Registro de Grados y Títulos

Asimismo, con la finalidad que la Sunedu pueda validar la información y/o documentación presentada a través de la presente solicitud, autorizo¹ a los/as funcionarios/as de la Sunedu para que en mi nombre y representación soliciten a las entidades educativas, gubernamentales o privadas que posean, tengan acceso o administren bases de datos, del país que otorgó el grado/título, información y antecedentes de carácter educativo sobre mi persona, durante la tramitación del procedimiento de reconocimiento, recursos administrativos y su eventual fiscalización posterior.

SI NO

Autorizo que el trabajo de investigación por el cual se otorgó el grado/título extranjero sea incluido en el "Registro Nacional de Trabajos conducentes a Grados y Títulos" – RENATI de la Sunedu.

SI NO

Finalmente, respecto de las notificaciones que dieran lugar durante el presente procedimiento, recursos y fiscalización posterior, autorizo a la Sunedu a la creación de una Casilla Electrónica, así como la utilización de mi correo electrónico para el envío de las credenciales de acceso (usuario y contraseña) y el envío de las alertas de notificación correspondientes. Para ello, conforme a lo dispuesto en las "Disposiciones para el uso de la casilla electrónica asignada por la Sunedu", aprobada mediante Resolución del Consejo Directivo N.º 092-2019-SUNEDU/CD, acepto las siguientes obligaciones de usuario:

- Señalar y mantener activo el correo electrónico, a efectos de recibir las alertas de notificación que envíe la Sunedu.
- Asegurar que el correo electrónico donde se reciben las alertas de notificación cuente con espacio disponible suficiente para ello.
- Revisar diariamente el correo electrónico al que se enviarán las alertas de notificación.
- Revisar diariamente la casilla electrónica asignada por la Sunedu una vez que esta haya sido activada.
- Descargar de la casilla electrónica las notificaciones que en ella se depositen.
- Adoptar las medidas de seguridad necesarias para mantener la reserva y confidencialidad de las credenciales de acceso a la casilla electrónica. Asimismo, como medida de seguridad, el usuario debe cambiar su clave de acceso de manera periódica.

Lima, _____.

Atentamente,

Nombres y apellidos
Tipo y número de Documento de Identidad

<p>Operador que recibió la solicitud: El plazo de evaluación del trámite de reconocimiento de grados y/o títulos extranjeros es de 30 días hábiles. El resultado de la evaluación será comunicado a la casilla electrónica del solicitante. El pago por derecho de trámite se encuentra establecido en el TUPA de la SUNEDU.</p>	<p>Firma dando conformidad de la solicitud</p>	<p>(Código QR autogenerado, inserto aquí)</p>
--	--	--

¹ De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29733 - Ley de Protección de Datos Personales, mis datos personales se encuentran contenidos en el Banco de Datos Personales denominado "Registro Nacional de Grados y Títulos" de la SUNEDU, debidamente inscrito ante la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales con el Código de Registro N° 09681.